

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACION Y EVENTOS ESPINOZA MATERONI S.A.

En Quito, a los 20 días del mes de agosto del año 2013, siendo las 18h00 en las oficinas de CORPORACION Y EVENTOS ESPINOZA MATTERONI S.A., en la AV. Eloy Alfaro y Amazonas No.979 se reúnen los socios de la Compañía, con la participación del 85% del capital social suscrito y pagado, equivalente a USD. \$17.000,00; de un capital total suscrito de USD. 20.000,00, de acuerdo a la convocatoria a Junta General Ordinaria suscrita por el Presidente la compañía, de conformidad con el Art. 12 del Estatuto de la compañía, y que fuera publicada en uno de los diarios de mayor circulación, el día, 9 de agosto del 2013

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	ACCIONES (%)
Leonardo Sebastián Cuesta León	USD \$ 17000	340	85%
TOTAL	USD \$17000	340	85%

No se encuentra el Sr. Alexander Rodolfo Espinoza Materon, quien representa un capital suscrito de USD \$ 3000 y una participación del 15%.

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, el Sr. Leonardo Sebastián Cuesta León y como Secretario Ad-Hoc, el señor Francisco Verduga

Por Secretaría, de conformidad con lo solicitado por la Presidencia, se ratifica que se encuentra el 85% del capital suscrito de la Compañía, por lo que se declara válida y formalmente instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Se constituye la Junta General de Socios con el carácter de Ordinaria, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

UNO: Presentación y Aceptación de Renuncia del Gerente General.

Se realiza la lectura del Escrito de Renuncia del anterior Gerente General, misma que es aceptada por unanimidad del capital social presente.

DOS: Nombramiento del nuevo Gerente General.

Se analizarán las carpetas de los tres candidatos, y se define como nuevo GERENTE GENERAL al señor Fernando Mauricio Soria Vega con CI 1715988083. Por ser la persona con más aptitudes y actitudes para el cargo.

TRES: Aprobación y firma de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros presentados por la Srta. Verónica Lasso como Contadora General de la Compañía, arrojan una pérdida \$ 24.361,86 expresados siguiendo las normas de contabilidad NIIFS, obligatorias para el efecto; se expresa por parte de la Contadora la falta de Procesos de Control Interno y Documentación Financiera en el período de abril-septiembre de 2012; donde se realizaron ajustes manuales con apoyo de la Administración de ese período. El presidente Leonardo Cuesta expresa que a falta de la presencia del Gerente General del periodo 2012 el señor Alexander Espinoza y para poder cumplir con la normativa legal y mantener el buen funcionamiento y continuidad de la empresa firmara los estados financieros, sin embargo no es su responsabilidad la falta de procesos de control interno de esta forma quedan aceptados y aprobados los mismos.

La Comisaria elegida en Junta General, **Sra. Dayana Villegas Obando**, presenta Informe con opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Compañía para el año 2012; señalando que los mismos guardan concordancia con los documentos contables propios de la compañía, los que han sido llevados de acuerdo a las normas legales, aplicando las disposiciones estatutarias; por lo que, de la revisión de los balances se desprende que las cifras son reales y confiables, por lo que responden a los registros contables, conforme con las normas y principios establecidos.

Tanto el Informe de los estados financieros del año 2012, como el de Comisaría de la compañía, son revisados y aprobados por la Junta de Socios.

CUARTO: Discusión y Aprobación de Reforma a los Estatutos de la Compañía.

Se realiza una discusión sobre las principales reformas que se pretenden aplicar a los estatutos de la compañía, para mejorar su desarrollo societario.

Así, se propone modificar la anterior DENOMINACION de "CORPORACIÓN Y EVENTOS ESPINOZA MATTERONI SOCIEDAD ANÓNIMA" que consta en la Escritura de Constitución de la Compañía, suscrita el día 9 de marzo de 2012, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballasteros, y aprobada con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.IJ.DJC.Q.12.001578 de 27 de marzo de 2012, Mil Doscientos Cincuenta y Uno (1251) con fecha 9 de marzo de 2012, que fuera inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 1017, Tomo 143, Repertorio número 012724, de 2 de abril de 2012; y cambiar por la DENOMINACION de "RESTAURANTE, CHILL, CATERING TERRAMAR SOCIEDAD ANONIMA"

Así mismo se propone eliminar el inciso A) del Artículo Tercero.

Modificándolo por el nuevo inciso que dirá A) Todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios de alimentos, bebidas y catering. Tales como restaurante, cafetería, bar, catering, servicio de comida a domicilio.

QUINTO: Aceptación de Préstamo Accionista al Patrimonio.

Se determino que no es viable esta propuesta y se hará un incremento de capital en una próxima Junta.

SEXTO: Cambio de Nombre Comercial.

Se decide cambiar el nombre comercial expedido, y determinar como único nombre comercial el de "TERRAMAR", eliminándose "MATTERONI Y APHRODITA".

SEPTIMO: Venta y cesión de Acciones.

Se participa que se han realizado las siguientes transferencias de acciones a los siguientes nuevos accionistas, por un valor total de USD \$ 6.800,00

Cedente	No de Acciones	Cesionario
1. Leonardo Sebastián Cuesta León	10	Jorge Patricio Costa Palacios
2. Leonardo Sebastián Cuesta León	10	Andrés David Córdova Chabla
3. Leonardo Sebastián Cuesta León	10	Gabriela Jacqueline Jaya Veliz
4. Leonardo Sebastián Cuesta León	10	Maria Lupe Nirma Maldonado Valverde
5. Leonardo Sebastián Cuesta León	10	Alain Gonzalo Luna Villavicencio
6. Leonardo Sebastián Cuesta León	5	Fabian Geovanny Rosero Salas
7. Leonardo Sebastián Cuesta León	10	Jorge Anibal Apolo Valencia
8. Leonardo Sebastián Cuesta León	10	Hugo Alberto Borja Vivero
9. Leonardo Sebastián Cuesta León	10	Valeria Sofía Sorgato Casares
10. Leonardo Sebastián Cuesta León	5	Diego Xavier Olmedo Martínez

11. Leonardo Sebastián Cuesta León	8	Pablo Xavier Villalba Lopez
12. Leonardo Sebastián Cuesta León	10	Diego Xavier Valle Merizalde
13. Leonardo Sebastián Cuesta León	10	Pablo Andrés Valle Merizalde
14. Leonardo Sebastián Cuesta León	1	Soraya Esther Ramos Molina

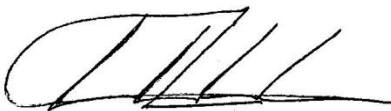
Total de Acciones cedidas: **119**

Quedando el accionista Sr. Leonardo Sebastián Cuesta León con 221 acciones equivalentes a USD. 11.050,00 y una participación accionaria del 55.25% del capital social suscrito y pagado; el Sr. Alexander Rodolfo Espinoza Materoni, con un capital suscrito de USD \$ 3.000 y una participación del 15%.

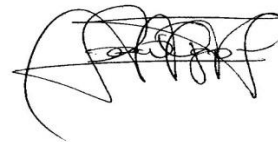
Por no haber más puntos a tratar en el orden del día, la Presidencia declara un receso de una hora para la redacción del Acta correspondiente, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por la totalidad de socios presentes que representan el 85% de la totalidad del capital social de la Compañía.

Siendo las veinte horas cuarenta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado, los socios firman esta Acta, conjuntamente con el Secretario que certifica.



Leonardo Sebastián Cuesta León
Presidente de la Junta



Francisco Verduga
Secretario Ad-hoc

